

## PRECIOS MÁXIMOS PROTECCIÓN AL COMPETENCIA DE VENTA AL PÚBLICO PUBLICO PUBLICO PUBLICA POR PROTECCIÓN AL COMPETENCIA POR PROTECCIÓN POR PROTECCIÓN AL COMPETENCIA POR POR PORTECCIÓN POR PO



No.	PRODUCTO Y DESCRIPCIÓN	Precio Máximo de Venta al por Menor por Kilogramo	Precio Máximo de Venta al por Menor por Libra	Margen Bruto de Comercialización al por menor, sobre Costo
1.	Babilla	B/.6.33	B/.2.87	
2.	Bistec de Cinta con Hueso	B/.5.40	B/.2.45	]
3.	Carne Molida de Primera (Excluye la especial kosher y baja en grasa)	B/.4.41	B/.2.00	
4.	Jarrete	B/.5.07	B/.2.30	1
5.	Pecho con costilla (excluye el pecho especial)	B/.1.66	B/.0.75	]
6.	Pollo Entero Panamá (Con patas y cabeza)	B/.2.60	B/.1.18	]
7.	Chuleta de Cerdo Regular (De cogote; excluye la especial y ahumada)	B/.4.19	B/.1.90	Incorporado en e   precio máximo do   venta
8.	Arroz de Primera (para todas las presentaciones)	B/.0.88	B/.0.40	
9.	Cebolla Amarilla Nacional e Importada, empacada o no (Excluye las orgánicas y aquellas con diámetro mayor de 84 mm)	B/.1.32	B/.0.60	
10.	Ñame (Excluye si está pelado y troceado) Variedades paleta Variedad diamante	B/.1.21 B/.0.88	B/.0.55 B/.0.40	
	Variedad baboso	B/.2.55	B/.1.16	_
11.	Papa Nacional (Incluye lavada y/o cepillada, empacada o no. Excluye si está pelada y troceada o parafinada)	B/.1.32	B/.0.60	
12.	Tomate Nacional Perita	B/.2.39	B/.1.08	1
13.	Yuca (Excluye si esta pelada, troceada o parafinada)	B/.0.62	B/.0.28	1
14.	Huevos Medianos (Excluye los orgánicos) Docena Individual En cualquier otra presentación se calculará el precio como el producto de la cantidad de huevos de la presentación por el precio del huevo individual			10%
15.	Leche en Polvo (Entera, instantánea, en cualquier envase con contenido de 345 - 400 gramos) (Excluye alimentos lácteos, leches de crecimiento y/o fórmulas para infantes.	R/276		10%
1.0	Lentejas (todas las calidades)	N.A.	N.A.	10%
16.	Calidad grado 2 o inferior	B/.1.54	B/.0.70	10%
17.	Macarrón (Espagueti, en empaque de 425-454 gramos; excluye los calibres que no sean de 3 a 5, los integrales y con sabores a zanahoria, espinaca)			10%
18.	Pan de Molde Blanco en empaque de 14-18 onzas (Excluye integrales, de avena, centeno, multigranos, de huevo, leche, mantequilla, pasas, <i>light)</i>			10%
19.	Porotos (todas las calidades)	N.A.	N.A.	10%
	Calidad de primera o inferior	B/.2.13	B/.0.96	10%
20.	Queso Amarillo Tipo americano Procesado (Para todos los porcentajes de cuajada. Excluye las variedades light, con pimiento, tocino, etc.) Con un contenido de cuajada inferior a 65% (precio por peso del vendido en bloque) Con un contenido de cuajada inferior a 65% (precio por rebanada individual)	N.A.	N.A.	15%
		B/.6.61	B/.3.00	15%
_		B/.0.10		15%
21.	Salchichas que Contengan Carne de Res (Incluye las que se vendan sueltas o en empaques de 1 libra. Excluye tipo frankfurter, <i>cocktail, light, jumbo</i> libres de glúten, Angus Kosher, baja en sodio, con queso)	B/.2.62	B/.1.19	15%
22.	Tuna (Trozos - <i>chunks, sheredded, flakes o light meat</i> - en agua en lata con contenido bruto de 170 gramos)	B/.1.02		10%

## N.A.: No aplica.

- Vigencia de los precios: a partir del miércoles, 7 de enero de 2016.
- Duración de seis (6) meses.
- Se exceptúan de la obligación del Decreto Ejecutivo No. 1 de 5 de enero de 2016, el cual modifica al Decreto Ejecutivo No. 165, aquellos establecimientos localizados en la provincia de Darién y las islas.

El incumplimiento de esta disposición acarreará sanciones de hasta B/.10.000.00.

